



## Plantean Reformar La Ley General De Salud Para La Atención De La Atrofia Muscular Espinal

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) planteó reformar la Ley General de Salud, con el objeto de instaurar que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud deberán diagnosticar y atender la atrofia muscular espinal (AME), considerando la clasificación Tipo I, II, III y IV.

La iniciativa que modifica los artículos 3º, 17 y 159 de la citada ley establece que es materia de salubridad general "el diseño, la organización y coordinación para el programa sectorial de salud para las enfermedades de baja prevalencia".

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformar-la-ley-general-de-salud-para-la-atencion-de-la-atrofia-muscular-espinal/>